

Expediente 9/2023

AP-290-2023
MALD

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 4 de septiembre de 2023, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar Melia azedarach con ID 444, situado en la calle José María Osborne, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Inviabile tras incidencia. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de Melia azedarach, situado en la calle José María Osborne, debido al colapso del eje principal de copa, de 30cm de diámetro, que sustentaba el 70% de la cobertura foliar actual, quedando la copa conformada por dos ramas laterales de 15cm de diámetro, terciadas, con suplentes de menos de 5cm de diámetro, y cuya inserción se encuentra irreversiblemente debilitada, desde la perspectiva mecánica, como consecuencia de la herida de 45cm generada por el desgarramiento del eje central. Tras el colapso, se observa pudrición parda del duramen provocada por el hongo xilófago Laetiporus sulphureus, o afín a él, a partir de antiguas lesiones de poda y radiculares. Este tipo de afección fúngica produce una fragilización del duramen, por descomposición selectiva de la celulosa, habitualmente sin manifestar síntomas externos, ya que no se induce la formación de madera de reacción, ni se suelen manifestar anomalías corticales, a pesar del deterioro significativo de los tejidos internos con una disminución sustancial de la capacidad de carga. El árbol se encontraba severamente desestructurado por haber sufrido un desmoche de copa, probablemente en etapas juveniles de desarrollo, y se habían registrado antecedentes de fallo de ramas secundarias. La fractura se produce durante la noche del pasado 22 de agosto tras varias jornadas de temperaturas extremas que superan los 40 grados, batiéndose récords históricos de ola de calor, acompañadas de rachas de fuertes vientos, registrándose la velocidad máxima de todo el periodo estival (43km/h). **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, cuyo desarrollo se ha visto perjudicado por factores abióticos urbanos actuales, restrictivos para el desarrollo del arbolado (compactación del suelo, elevación progresiva de la cota de los pavimentos con sobreenterramiento del arbolado presente, cortes de raíces para canalización de servicios urbanos, operaciones de mantenimiento, reparación y renovación de los mismos,...), por los importantes cambios ocurridos en su entorno durante su periodo de vida (crecimiento exponencial de la ciudad, de las zonas pavimentadas y compactadas, y del estacionamiento), y por las prácticas drásticas de poda que se encontraban vigentes en el pasado (desmoches y terciados sistemáticos de todas las especies, y refaldados excesivos de troncos y ramas, ahilando los perfiles). Porte severamente desestructurado. **OBSERVACIONES:** La incidencia se produce el pasado 22 de agosto 2023, jornada en la que se registraron los datos estivales más extremos, hasta la fecha, en cuanto a temperaturas, superando los 40 grados durante más de 3 días***

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	AdvnOYFhEjLyEXzIEiEzyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	04/09/2023 11:25:34
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/AdvnOYFhEjLyEXzIEiEzyg==		



consecutivos, y a rachas de viento, con las velocidades máximas de todo el verano (43km/h). Aunque el árbol había sido podado y revisado en altura los días previos al colapso, las intervenciones realizadas no pudieron evitar el fallo estructural de la parte aérea durante el vendaval.”.

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	AdvnOYFhEjLyEXzIEiEZyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	04/09/2023 11:25:34
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/AdvnOYFhEjLyEXzIEiEZyg==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (290/23) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Inviabile tras incidencia

1. **FECHA:** 30/08/23
2. **SITUACIÓN:** Calle José María Osborne **DISTRITO:** Nervión
3. **ESPECIE:** *Melia azedarach* **Nº ID:** 444
4. **P.C. (cm):** 110 **ALTURA (m):** 14 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acceso a estación de autobuses Prado de San Sebastián, edificios administrativos, y zonas de restauración. Franja de aparcamiento en línea, área cubierta para estacionamiento de motos, y calzada de un carril de circulación.
6. **LESIONES GRAVES:** Rotura del eje principal en copa, que sostenía el 70% de la cobertura foliar actual, restando dos ramas laterales, también terciadas, con anclaje comprometido por la lesión central de desgarro de la rama caída (45cm). Pudrición parda del duramen en el eje colapsado, en la antigua cruz principal, y a lo largo de todo el tronco, habitual en la especie por acción del hongo xilófago afín a *Laetiporus sulphureus*, colonizando la madera central a partir de daños radiculares (cortes de raíces leñosas y sobreenterramiento del cuello provocados por adecuaciones urbanísticas del entorno del árbol: arreglos de acerado, canalizaciones subterráneas de servicios, ...) y de la exposición de la masa estática en cortes de poda de más de 10cm (antiguo desmoche de copa, probablemente en etapas juveniles de desarrollo, y terciado de ejes laterales). Herida mecánica longitudinal que recorre el tronco desde la base hasta la cruz.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, cuyo desarrollo se ha visto perjudicado por factores abióticos urbanos actuales, restrictivos para el desarrollo del arbolado (compactación del suelo, elevación progresiva de la cota de los pavimentos con sobreenterramiento del arbolado presente, cortes de raíces para canalización de servicios urbanos, operaciones de mantenimiento, reparación y renovación de los mismos,...), por los importantes cambios ocurridos en su entorno durante su periodo de vida (crecimiento exponencial de la ciudad, de las zonas pavimentadas y compactadas, y del estacionamiento), y por las prácticas drásticas de poda que se encontraban vigentes en el pasado (desmoches y terciados sistemáticos de todas las especies, y refaldados excesivos de troncos y ramas, ahilando los perfiles). Porte severamente desestructurado.
8. **OBSERVACIONES:** La incidencia se produce el pasado 22 de agosto 2023, jornada en la que se registraron los datos estivales más extremos, hasta la fecha, en cuanto a temperaturas, superando los 40 grados durante más de 3 días consecutivos, y a rachas de viento, con las velocidades máximas de todo el verano (43km/h). Aunque el árbol había sido podado y revisado en altura los días previos al colapso, las

intervenciones realizadas no pudieron evitar el fallo estructural de la parte aérea durante el vendaval.

9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:

